

SESION ORDINARIA Nº 10 DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1992.-

Se inicia la sesión a las 14:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez y asisten los Concejales Sres.: Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, Manuel Sánchez Mansilla, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta anterior, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. Mario Contreras, en el folio 45 vta. donde dice los Artesanos de Millantuy solicitan kiosko, debe decir: solicitan mesones en Feria Lillo; en el folio 46 vta. referido a solicitud del Conjunto Folklórico Magisterio por apoyo económico al Sr. Cerna, debe decir: que se pase a la Corporación Municipal para lo que estimen procedente.

Oficios despachados del Nº 44 al Nº 57.

Of. Nº 44 de fecha 25.11.92, al Sr. Director Finanzas, asistencia Sres. Concejales mes de Noviembre.

Of. Nº 45 de fecha 25.11.92, al Sr. Gob. Prov. Chiloé, invitándolo a reunión día 15.12.92.

Of. Nº 46, de fecha 25.11.92, al Sr. Jefe Prov. Serplac, invitándolo a reunión día 15.12.92.

Of. Nº 47 de fecha 25.11.92, al Seremi de Transportes, consultando sobre paradero taxis en Ruta 5.

Of. Nº 48 de fecha 25.11.92, Sr. Jefe Prov. Vialidad, sugiriendo que persona del balseo no salga en período escolar.

Of. Nº 49 del 25.11.92, Excelentísima Corte de Apelaciones, solicitando Asistente Social para Juzgado de Letras de Castro.

Of. Nº 50 del 25.11.92, al Sr. Entrenador Selección Fútbol de Castro, felicitándolos por magnífica participación en eliminatorias Nacional de Fútbol.

Of. Nº 51 del 25.11.92, Jefe Saesa Castro, solicitando evaluación social y económica proyecto sector Llicaldad y elaboración presupuesto con evaluación social proyecto Lingue.

Of. Nº 52 del 25.11.92, Jefe Saesa Castro, invitándolo a reunión, tema costos electricos.

Of. Nº 53 del 25.11.92, Matías Nardecchia, solicitando aseo de mejor calidad.

Of. Nº 54 del 25.11.92, Matías Nardecchia, solicitando champas para calle Los Carreras.

Of. Nº 55 del 25.11.92, Jefe Prov. Sernap, solicitando listado Empresas Salmonideas.

Of. Nº 56 del 25.11.92, Jefe Prov. Bienes Nacionales, remitiendo Ordenanza local, sector ex-matadero.

Of. Nº 57 del 26.11.92, Secretario Corp. Municipal, solicitando listado docentes con extensión horaria.

Se lee proposición de reglamento para uso del Centro Cultural Comunitario preparado por el Concejal Sr. Mario Contreras.

Sr. Alcalde consulta si esta es materia del Concejo o del Alcalde en cuanto a su aprobación y dictación.

Sr. Mario Contreras, indica que se trata de una sugerencia este reglamento y es una colaboración, cualquiera que sea la disposición legal o norma que deba aplicarse y que se trata de una materia tratada en la sesión anterior en que hubo acuerdo para hacer este planteamiento.

Sr. Manuel Sánchez, que dentro de la sugerencia hay un cobro de derecho, materia que compete al Concejo.

Despues de un largo diálogo, se resuelve pasar esta materia al Comité Cultural para su estudio y sugerencias, volviendo al Concejo.

Sr. Julio Muñoz informa que se realizó reunión en la Gob. Prov. de Chiloé, con la presencia del Sr. Intendente y Alcaldes, en que se acordó efectuar una sesión para conversar o definir los campos de acción de las Autoridades, Concejales y Alcaldes.

Sr. Mario Contreras, que solicitó nómina de contratistas al D.O.M. hace más de un mes sin tener aún respuesta, que el Concejo debería conocer las bases de licitación, para mayor transparencia hacer colocar avisos en el hall municipal, que sabe que está lista licitación alumbrado y le hubiese gustado alguna sugerencia.

Sr. Alcalde informa que se hace el estudio por el departamento respectivo, que despues se pasa al Asesor Jurídico, el Alcalde da su aprobación y se llama a licitación pública haciendose la publicación en un diario que circule en la zona, que se puede hacer aclaraciones a las bases en el caso del alumbrado hasta el 15.12.92.

Sr. Julio Muñoz, que faltan comunicados de prensa, para que la comunidad conozca lo que se ha hecho, propone que se informe a la prensa de las labores del Concejo, para lo cual sugiere que el Sr. Alcalde solicite que los Medios de Comunicación se reúnan en el Municipio una vez por semana.

Sr. Orlando Bórquez, que realmente no hay difusión y es partidario que se haga un programa radial.

Sobre el otro tema de los orientadores educacionales, el Sr. Alcalde expresa que hay que llamar a concurso público, que debe haber uno por cada unidad educativa que tenga una matrícula cercana a los 1.000 alumnos, que hay algunos interesados que reúnen los requisitos, que se trata de algo en estudio.

Sr. Julio Muñoz, que tiene aprehensiones en cuanto a los orientadores en colegios básicos, que esto traerá un mayor deficit en Educación, que sugiere se estudie en todo caso las unidades técnicas, que tiendan a subir el nivel de enseñanza al revisar los programas, ver que se está haciendo en cada asignatura, que por último

Se da lectura Carta 06/2016 de fecha 13.11.92, del Sr. Jefe División Educación Superior, referido a apertura de una Sede en la ciudad de Castro, del C.F.T. CIDEC de Puerto Montt. Se consulta sobre cuales serían las carreras que el oficio no menciona, el Secretario responde que son: Tecnico Administración de Empresas, Tecnico en Auditoria, Tecnico en Programación de Computación y Secretariado Bilingue. Sr. Mario Contreras expresa que Tecnico en Auditoria sería lo mismo que Contador General que imparte el Politecnico.

Se da lectura dictamen N°5.739 de fecha 15.02.92, que tiene relación con los cometidos que deben realizar fuera de la comuna los Codecos y que corresponde a los Concejales en la actualidad. Se hace entrega de fotocopia.

Sr. Alcalde, que en la sesión de Stgo. para formar la Asociación de Municipalidades de Chile, se acordó que el Alcalde sea acompañado por 2 Concejales a la próxima reunión en Viña del Mar, donde se aprobarán los estatutos y se elegirán las Directivas en diversos niveles.

Se lee Ord. N° 955 de fecha 26.11.92 de Sr. Alcalde de Ancud, en que comunica la suspensión de la reunión programada en Quemchi, pues indica que tendrá que participar en un Seminario en Stgo., al cual tambien han sido invitados los Alcaldes de Castro y Quellón.

Se lee carta del 24.11.92 de Sr. Daniel Pantoja B., en cuanto a la muestra itinerante de Cine Chileno por Chiloe, Palena y Las Guaitecas, en que se solicita un aporte M\$ 130 a más tardar el 7 de Enero. Los Señores Concejales opinan que esta actividad por ahora no es conveniente realizarla, pues hay un aporte que no está considerado en el presupuesto, además de que no hay ni siquiera compromiso verbal.

Of. N° 1448 del 27.11.92 de Seremi Secplac, en que informa que otorgó recomendación tecnico económica al proyecto Equipamiento Postas Comuna de Castro para postular a financiamiento F.N.D.R.

Solicitud de colaboración del Conjunto Folklórico Magisterio de Castro, para realizar Fiesta Criolla Tradicional el 5 y 6 de Diciembre conjuntamente con el Rodeo Oficial. Analizado, se concluye que no es posible aporte ya que se apoyó el Rodeo Oficial, además que recién dan a conocer esta actividad estimándose que el Municipio para aportar debe tener un plazo prudente para resolver.

Ord. N° 395/92 D.A. de fecha 24.11.92 de Director Gral. de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío-Bío solicitando reconsiderar en cuanto a termino de contrato este año. Se acuerda oficiar al Abogado de Castro, para que informe de los casos presentados con sun individualización.

Carta del 17.11.92 de la Corporación Televisión de la Universidad Católica de Chile, referido a camino Llicaldad, en que comunica que podrían participar en las obras solicitadas, siempre que los costos sean repartidos entre los usuarios, como que le envíen un presupuesto detallado de los trabajos a realizar, ya que desconocen los montos involucrados.

Carta del 17.11.92 de Megavisión, en que manifiestan que ellos no están instalados en el camino a Llicaldad. Se oficiará aclarando que se trató de un error, que fue un oficio tipo y que se les felicita por los trabajos que están realizando para que sus emisiones lleguen hasta Chiloé.

Ord. 10.01.06-1106/92 de fecha 23.11.92, de Jefe de la Unidad Carcelaria de Castro, solicitando materiales para un taller artesanos de ese penal.

Se acuerda transferir a Gendarmería de Chile, Centro de Detención Preventiva de Castro, 8 planchas de zinc y un kilo de clavos, autorizan las modificaciones presupuestarias.

Se da lectura a carta de Concejal de Quinta Normal, Sr. Humberto Muñoz Muñoz, en que propone modificaciones a la Ley 18.695.

Ord. Nº 04 del 27.11.92 Junta de Vecinos Progreso Piruquina, en que solicitan erradicación del basural; comodato terreno municipal, solución problema internado; cambio lugar pago de subsidio familiar. Analizado se acuerda responder lo siguiente: En cuanto al basural, se está cotizando horas bulldozer para mejorar lugar de depósito desperdicios, en cuanto a comodato este Concejo no es partidario de ello, no habiéndose otorgado ninguno a la fecha; internado y reparación de escuela, se envía a la Corporación Municipal para su estudio; para cambio pago SUF. deben concurrir a Dalcahue a solicitar dicha remisión a Castro.

Ord. Nº 03 del 30.11.92, Junta Vec. Progreso Piruquina, solicitando factibilidad de modulo. Se pasará a la Unión Comunal de Jtas. Vecinos, con copia al Depto. Cultural.

Carta de fecha 13.11.92, de Junta Vec. Nº15 Putemún, relacionado con electrificación Sector Alto Muro, en que han solicitado a Saesa la confección del proyecto. Se enviará fotocopia al DDM y Plan Desarrollo Rural para cuando sea necesaria la intervención municipal.

Sr. Mario Contreras informa que Contraloría Regional en cuanto a su consulta de la participación de los Concejales en la Asoc. Prov. de Municipalidades, le respondió que por ahora no puede pronunciarse por no haberse dado las condiciones de una resolución denegatoria.

Sr. Manuel Sánchez, que se corte la zarzamora en cancha Rayada, pues es un problema, hay jóvenes que se colocan ahí a beber y provocan problemas a los vecinos.

Sr. Ignacio Tapia, que se arregle camino sector Puyán, quebrada hacia Lingue y refugio de Huenuco a Pello.

Sr. Manuel Sánchez, arreglar camino de Yutuy a Peuque.

Sr. Alcalde, que las máquinas están trabajando en el sector rural y que se han arreglado varios caminos y que se seguirá en ello mientras las condiciones climáticas lo permitan.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta Anterior.- 2) Correspondencia recibida y despachada.-3) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 22:50 horas.-